ASOVAPE



OBSERVATORIO REGULATORIO · PDF EJECUTIVO 1 DE 6

Mapa global de la regulación

Cómo regulan 49 jurisdicciones los vapeadores, el tabaco calentado y la nicotina oral, y qué modelo da mejores resultados.

Enfoque: reducción de daños del tabaquismo
Fuentes verificadas en la biblioteca del Observatorio

Noviembre de 2026
Elaborado por Asociación Colombiana de Vapeadores (ASOVAPE)

Un mundo dividido en cinco modelos

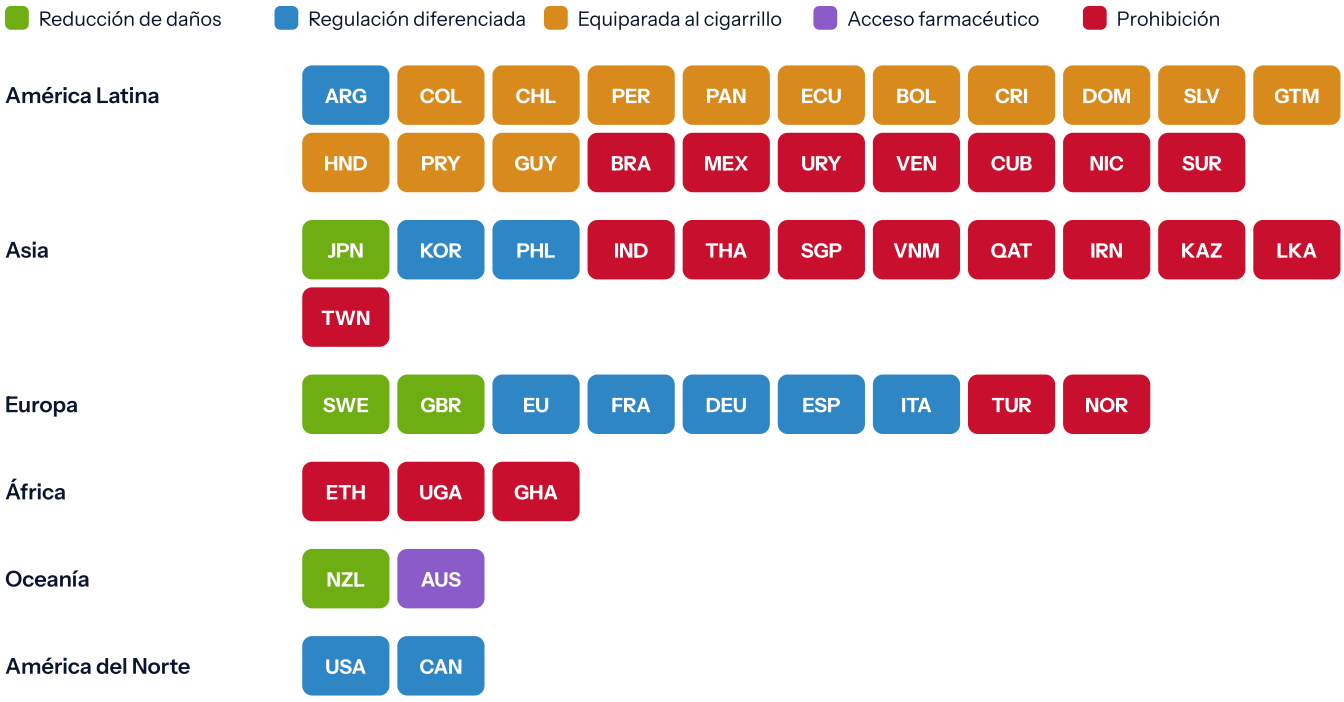
No hay una sola forma de regular los productos de nicotina de menor riesgo. Los países van desde la reducción de daños, que los usa como herramienta contra el cigarrillo, hasta la prohibición total.

109
jurisdicciones regulan la venta de vapeadores

47
la prohíben

49
jurisdicciones analizadas por el Observatorio

0
países de América Latina con un modelo de reducción de daños



Modelo regulatorio de 49 jurisdicciones, por región. Fuente: matriz del Observatorio.

Los cinco modelos

MODELO	EN QUÉ CONSISTE	EJEMPLOS
Reducción de daños	Acceso regulado para adultos, calidad, protección de menores e información sobre el riesgo relativo	Reino Unido, Nueva Zelanda, Suecia, Japón
Regulación diferenciada	Reglas técnicas, de publicidad y de envases, sin política activa de sustitución	Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Argentina (desde 2026)
Equiparada al cigarrillo	Las mismas reglas del tabaco combustible	Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Panamá
Acceso farmacéutico	Venta solo en farmacias o con receta	Australia
Prohibición	Venta prohibida por norma	Brasil, México, Uruguay, Venezuela



Jurisdicciones con normas sobre cigarrillos electrónicos. Corte: 31 de julio de 2025. Fuente: Campaign for Tobacco-Free Kids (2026).

Conteo global de normas sobre cigarrillos electrónicos.

Tendencias 2024–2026

- Más reglas sobre envases, nombres y desechables (Reino Unido prohibió los desechables en 2025).
- Llegan los impuestos a los productos sin combustión (propuesta europea de 2025; Colombia en trámite).
- América Latina va en dos direcciones: México llevó la prohibición a la Constitución y Uruguay cerró el tabaco calentado, mientras Argentina levantó su prohibición en mayo de 2026 y la Corte de Panamá anuló la suya en 2024.
- Australia flexibilizó su modelo de farmacia ante el mercado ilegal.

Mensaje clave. Los países con las caídas más rápidas del tabaquismo son los que regulan las alternativas sin combustión y facilitan que los adultos que fuman cambien. América Latina, en cambio, se reparte entre la prohibición y la equiparación al cigarrillo.